



DECRETO N° 135

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2010

VISTOS: Decreto N° 1677 de fecha 23 de diciembre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 8 de enero de 2010, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratificase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro" de fecha 8 de enero 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra (S)
2. Procédase a solicitarle al contratista Jaime Campos Melgarejo, el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: f. 20/01/2010